

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

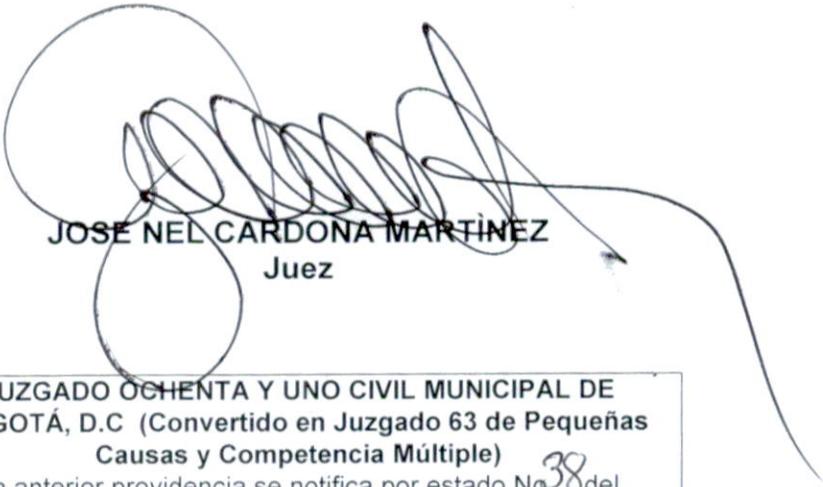
Bogotá, D.C.,

1 MAYO 2022

Referencia: 110014003081-2021-0024000

No se accede a la solicitud que antecede, tenga en cuenta la parte demandante que la notificación se debe realizar de manera independiente a cada uno de los demandados, indistinto que habiten en el mismo lugar; además si se realiza la notificación de manera física se debe remitir el citatorio y el aviso conforme lo dispone el Código General del Proceso.

Notifíquese



JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.O.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 38 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario

2 MAYO 2022